102.52.40

Yopal, 29 de octubre de 2025

Señores:
UNION TEMPORAL IMED
R/L LIZETH KATHERINE TORRES GONZALEZ
Calle 15 # 27ª – 21
Email- avanzaradiologia@gmail.com
Yopal- Casanare

Asunto: ACEPTACIÓN SOLICITUD DE OFERTA No. 077/2025 - PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo,

El suscrito en mi condición de Gerente del **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.**, por medio del presente documento, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva Nº 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, modificado por el artículo segundo del Acuerdo de Junta directiva Nº 016 del dièciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL ACUERDO No. 011 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL CUAL EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO", le informo que una vez verificada la propuesta presentada dentro del proceso de selección se acepta teniendo en cuenta que la UNION TE,PORAL IMED Representada legalmente por LIZETH KATHERINE TORRES GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.556.075 expedida en Yopal-Casanare, conformada SERVICIOS DE APOYO INTEGRADOS DEL LLANO S.A.S identificado con NIT No. 901.263.797-8 representada legalmente por LIZETH KATHERINE TORRES GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.556.075 expedida en Yopal- Casanare con participación de 50% y por STAR MEDICA PLUS S.A.S., identificada con NIT No. 901.623.928-1 representada legalmente por **HULDA JOHANNA ARGUELLEZ BECERRA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 47.440.831 expedida en Yopal con participación del 50%, cumple con los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y financieros de acuerdo a la recomendación del comité verificador de la **SOLICITUD DE OFERTA 077/2025** – Proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, que tiene por objeto: "**:GARANTIZAR A TODO COSTO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN IMAGENOLOGÍA PARA ESTUDIOS CON RADIACIÓN IONIZANTE Y NO IONIZANTE, PROCEDIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD DE RADIOLOGIA, EN LOS SERVICIOS Y UNIDADES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA DONDE SEAN REQUERIDOS"** cuyo plazo de ejecución es por **UN (01) MES O HASTA AGOTAR RECURSOS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal respectivo y de la aprobación de las pólizas exigidas. El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS**

NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 1.209.908.897) incluido IVA si lo hubiere, y demás impuestos, contribuciones y tasas que se generen.

Atentamente,

ÁNGEL ANDRÉS ÁVILA PÉREZ
Gerente Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E

Revisó: Samuel Eduardo Arevalo Viñas
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Revisó: María Teresa Acevedo Alvarez
Asesora contratada – Gerencia

Elaboró: **DIEGO CHAPARRO BARRETO**
Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Jurídica
Serie y Subserie: CONTRATOS. Contrato de Prestación de Servicios.